

Salto los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

CUANDO en nuestro número del 20 del mes anterior hablamos sobre los entorpecimientos que se notaban para llevar á cabo el pensamiento del señor gefe político, de establecer el asilo de mendicidad, y decíamos que sin duda el no haber dado resultado alguno la invitacion general, que se decia hecha al vecindario, seria porque no habia sido conducido con todo el tino y eficacia que estos asuntos requieren; no dijimos cosa alguna del otro proyecto concebido tambien por el señor gefe político de establecer un reloj de buena construccion, en una de las torres de las casas consistoriales, porque esperabamos conocer los adelantos que habia conseguido la circular que, segun se nos informa, llevó dias pasados uno de los porteros del ilustre ayuntamiento.

El *Boletín oficial* del dia en que escribiamos nos presentó aquellos adelantos y ciertamente que quedamos sorprendidos al leer la lista de los sugetos contribuyentes y de los que habian sido invitados, pero que no habian señalado cantidad alguna. Imposible parece que no hayan sido contribuyentes mas que los empleados del gobierno político y sus dependencias, los de la municipalidad, y quince sugetos mas que no pertenecen á una ni otra clase. Una negativa tan general no es posible que proceda de aversion á que se efectue la mejora proyectada, y nosotros mas bien la atribuimos, á que no habrán sido invitadas todas las personas que debieron serlo, y mucho menos algunas de las que figuran con ceros en la lista publicada. Sin mirar otra cosa que su buen nombre no podemos creer que infinidad de los sugetos que aparecen en negativa, dejáran de asignar aunque no fuera mas que una corta cantidad si hubieran sido escitados, como en tales casos se acostumbra. La mayoría de esta poblacion es sumamente desprendida y bastante deferente para atender la voz de su municipalidad; y no podemos nosotros, sin agraviarla, hacerle cargo de la indiferencia con que se ha tomado el establecimiento de un reloj; mejora que se concibió cuando se construyeron las dos torres de las casas capitulares, y que de mucho tiempo antes se está reclamando. Nosotros recordamos que de resultas de haber caído una centella en años anteriores, en una de las casas de esta capital, se concibió el pensamiento de colocar un pararrayos en la alcazaba, y confiado á una comision celosa, en muy poco tiempo se reunió cantidad mas que suficiente para adquirirlo y colocarlo. Tambien recordamos que cuantas veces ha querido un desgraciado escitar la caridad pública y privada ha encontrado una grata acogida, y por lo mismo repetimos, no queremos agraviar á la poblacion creyendo que se ha negado á contribuir para la construccion del reloj. Si así hubiese acontecido no hallariamos términos bastantes para criticar la apatia y la indiferencia en este asunto, porque es una de las mejoras que con mas urgencia se necesita llevar á cabo. El señor gefe político, que no desea mas que dejar gratos recuerdos en la capital encargada á sus primeros actos administrativos, y que por mas de un concepto sabemos conseguirá su objeto, ha reconocido que colocar un reloj en las casas de ayuntamiento, quasi bien no están en el centro mismo de la poblacion, la dominan mas que la torre de la catedral, es una cosa indispensable, si hemos de cuidar que los habitantes de los barrios y las tripulaciones de los buques surtos en el puerto arreglen su vida y sus trabajos á las horas acostumbradas y de necesidad.

El reloj que hoy existe en la catedral, ademas de que sus campanas no tienen la mitad de la vibracion que necesitan, sus muelles están sumamente flojos y á cada momento se descomponen. No podrá negárenos que infinidad de veces ha sido necesario que las horas se dieran á mano y que no ha muchos dias oimos

las nueve en vez de las ocho de la mañana. En el momento en que escribimos señala el cuadrante media hora de adelanto con el reloj de la ciudad, y ciertamente de este adelanto no podrá culparse al encargado de su vigilancia. Por mucho que el relojero que lo cuida se esmere en arreglarlo, los muelles rotos, recompuestos y envejecidos que tiene, no se prestan á una marcha regular y uniforme cual se requiere, y así es que de pronto lo advertimos atrasarse ó adelantarse segun los entorpecimientos ó la facilidad que experimentan las ruedas que lo mueven. En una capital culta como esta, y una capital que verdaderamente se escede de lo que corresponde á la categoria en que se le ha colocado, porque la civilizacion y trato de sus habitantes están bastante mas adelantados que los de otras mayores ciudades, es una falta imperdonable no tener un reloj que fije verdaderamente las horas del dia, y que se deje sentir clara y distintamente en todos los ángulos de la poblacion. La mayoría de los vecinos así sabemos lo comprende; y como de ello estamos convencidos, creemos que una segunda invitacion hecha por el señor gefe político, ó de su orden, y dirigida por una comision especial nombrada por el mismo, daria el resultado que se apetece. La capital por mas de un concepto le es deudora á la autoridad superior política de actos de reconocimiento y de generosidad, y nosotros por nuestra parte, deseando así mostrarlo, con nuestra ninguna influencia invitamos al vecindario á que secunde sus miras, siquiera en tributo de agradecimiento á los desvelos de aquella autoridad, que con el ardor de su juventud solo desea motivos para acreditar sus buenos deseos en favor de todos y para todos.

A nuestra consocia y amiga la señora doña Alicia O'Connor de Iribarne; en muestra de aprecio y reconocimiento.

SONETO.

Al escuchar tus mágicos acentos,
al oír el timbre de tu voz sonora,
ninguno habrá, muger encantadora,
que deje de admirar esos concentos.

Tu canto inspira dulces sentimientos;
y tal placer en nuestro pecho mora,
que se quisiera, Alicia seductora,
poder eternizar esos momentos.

Aplausos llenos de entusiasmo ardiente
son á nuestro entender débil ofrenda
para premiar tu mérito eminente.

Que esa que das de deferencia prenda,
á nuestros ojos te engrandece tanto,
que espresarse no puede en este canto.

Almeria 24 de setiembre de 1848.—La Seccion de Declamacion.

5 de Octubre de 1848.

JUEZ Y VERDUGO. (1)

La luna se alza en el cielo
todo al silencio convida:
se vé una muger, perdida
en inmensa soledad:
agitada mueve el paso
cruza el bosque y la llanura,
vuelve luego á la espesura
sin encontrar la ciudad.

Un ancha capa de nieve
borró la senda del suelo;
no la encuentra y sin consuelo
desfallecida cayó.
Y es hermosa... ¿qué misterio
aquel sitio la condujo?
¿quién su ropaje de lujo,
en el bosque ensangrentó.

Labriego mancebo de apuesta figura
miróse de pronto del bosque salir:
un hacha cortante su mano asegura,
un hacha que al roble hiciera crugir.

La jóven lanzó un suspiro
y el mozo contuvo el paso...
¿es un sér viviente acaso,
lo que en la nieve se vió?
Atrevido se adelanta...
una muger ¡cuán hermosa!
su frente es pura, espaciosa...
y en ella un beso imprimió.

Alzad la dijo, muger,
¿quién os trajo á este desierto?
¿ignorais que luego es muerto,
quién por él llega á cruzar?—
¡Oh! sacadme de este sitio,
esclamó la desgraciada,
os lo pido arrodillada
porque me van á matar.

Os guarda mi brazo, replica el labriego
por eso señora, dejad el temor.—
En este parage me falta sosiego...—
Pues bueno, marchemos, confianza y valor.

Tomó la muger el brazo,
al punto de allí salieron
y poco despues se vieron
al pié de una cruz los dos.
¿Por qué estabais en el bosque?
responded, ¿qué ha sucedido?—
Terrible desgracia ha sido...—
Decidla jóven, por Dios.—

Esta tarde...—proseguid.—
alegre dejé el castillo,
y en el bosque, con su brillo
la luna me sorprendió.—
Insensata... ¿no sabeis,
que está de fieras poblado?—
Llevaba mi hijo á mi lado...
solo tres años contó.

Tornóse el rostro alhagüeño
del mancebo, convulsivo:
el hacha requirió altivo
y murmuró; ¡tan pequeño!

¿Y despues?—Quise volver
y el camino no encontraba;
una fiera se acercaba
que me llenó de terror:
¡era un lobo, santo cielo!
á poco lloró mi hijo...
no puedo, mas, luego dijo
abatida de dolor.—

Acabad.—El inocente
á mi cuello se abrazaba...
y por ver si me salvaba
á la fiera lo arrojé...—
¡Bien, madre, maldita seas!—
quedó en la nieve enterrado,
y luego despedazado
por aquella fiera fué.—

Era tu hijo y con valor
le miraste asesinado,
pues bien, se verá vengado,
madre vil, sin corazón.
De rodillas, miserable,
yo seré juez y verdugo,
al alto cielo le plugo...—
¡Piedad, piedad compasion!

Compasion para la madre,
que no oyó del hijo el ruego:
no supliques, porque luego,
al instante, has de morir.
De rodillas, desgraciada,
Dios decretó la sentencia,
es vana la resistencia,
que tú no debes vivir.

El mancebo miró al cielo
alzó el hacha y esclamó:
el señor te dé consuelo...
cayó una cabeza al suelo
y ensangrentada rodó.

Mariano Alvarez Robles.

NECROLOGIA.

Nuestro compatriota y amigo el Sr. D. José Iribarne Fernandez de Beloy, abogado de este ilustre colegio, y presidente de la seccion de literatura del Liceo literario y artístico de esta capital, ha descendido al sepulcro repentinamente el dia 1.º del actual. Con el mas profundo sentimiento recibimos la desgraciada nueva de su temprana é inesperada muerte. Pocas horas antes de terminar su vida se hallaba al lado de su familia sin que le aquejase dolencia grave: parece que al retirarse á la cama le acometió un vomito y en seguida dejó de existir. Su numerosa familia sumida en el mayor desconsuelo trató de procurarle todos los auxilios de la medicina, pero fué en valde. Cuando el facultativo lo pulsó ya era cadáver; una aplopegia serosa lo habia acometido sin que para temerla hubiera el menor antecedente. La sensacion que ha causado esta muerte repentina, en todos los habitantes de esta capital se dejaba notar bastante bien en la noche del 2 en que se le condujo á la última morada, por un concurso numeroso de lo mas escogido de la poblacion. Sus numerosos amigos, y aun sus adversarios, le han pagado un tributo de cariño y de reconocimiento por la desgracia que le ha acontecido. Cuatro de sus compañeros en el colegio de abogados llevaban las cintas que pendian del feretro.

Con esta muerte se ha perdido un buen jurisconsulto, un celoso patriota y un literato de los que honraban á esta capital. La seccion de Literatura del Liceo lamenta la pérdida de su presidente, le ha dedicado como la última muestra de su aprecio los versos que insertaremos en el número próximo. Nosotros nos dolemos intimamente de esta desgracia y rogamos al Todopoderoso que la tierra le sea ligera.

(1) Leida en la sesion del Liceo en la noche del 4 del mes próximo pasado.

La
I
el r
dria
hor
de
con
tras
ray
estr
mie
los
detr
disp
que
titu
E
ña
do
sien
mas
terr
se.
mu
con
mec
do
bido
un
pler
ña,
E
ral
cate
con
de l
aun
bra
vió
doce
Bar
vá i
la e
mia
leid
Est
pler
qui
á S.
bue
I
ma
mas
á ca
do t
cele
E
mie
luga
pro
cop
mo
y A
S
part
ma
de
Dr.

VARIEDADES



La invencion de los telégrafos eléctricos, es española.



Feliz es sin duda el pensamiento de emplear la electricidad para el mas perfecto servicio de los telégrafos. En efecto, estos no podrian transmitir los avisos y noticias de un modo que apenas el hombre podia llegar á desear ni imaginar, de un modo que puede decirse instantáneo, sin hacer uso de un agente tan prodigioso como es la electricidad, capaz de producir unos movimientos de trasmision igualmente instantáneos. El fluido eléctrico que dá al rayo su velocidad proverbial, habia tambien de dar una velocidad extraordinaria por medio de sus rapidísimas corrientes á los movimientos que se quisiesen verificar desde unos lugares á otros, aun los mas distantes; y sujetando estos movimientos á producir unos determinados signos, por medio de estos se habian de obtener indispensablemente unas comunicaciones tan rápidas y tan prontas, que habian de asombrarnos por su portentosa rapidez y prontitud.

Hace pocos años que se ha puesto en ejecucion fuera de España este tan útil como admirable pensamiento, y se han establecido telégrafos eléctricos en diferentes paises de Europa y América, siendo ya algunas las líneas de los mismos que comunican con la mas asombrosa prontitud los avisos y noticias desde un punto determinado á otro mas ó menos distante al que quieren comunicarse. Todo el mundo aplaude esta singular invencion, y todo el mundo admira el atrevido perspicaz ingenio que fué el primero en concebir tan feliz idea; pero pocos saben, aun entre nosotros, que medio siglo antes de haber los ingleses y demás extranjeros pensado en la ejecucion de los telégrafos eléctricos, ya los habia concebido, propuesto, explicado y aun ejecutado con el mas feliz éxito un sábio español, no en un rincón oscuro de su casa, sino en una plena academia científica primero, y despues en la córte de España, delante del mismo monarca.

Este español fué el esclarecido Dr. D. Francisco Salvá, natural de Barcelona, médico honorario de la Real cámara, primer catedrático del real estudio clínico de aquella ciudad, y autor bien conocido por sus muchas y excelentes obras médicas. No dejaron de hablar de su telégrafo eléctrico los periódicos de la época, y aunque se olvidase despues por mucho tiempo, como se acostumbra demasiado entre nosotros, en 1832 el Dr. D. Felix Janer volvió á dar noticia de este precioso invento en su *Elogio histórico del doctor Salvá*, leído á la real academia de medicina y cirugía de Barcelona, y publicado de acuerdo de la misma, diciendo: «Salvá inventó un telégrafo eléctrico, teniendo la bella idea de aplicar la electricidad á la telegrafía, idea que comunicó á la real academia de Ciencias naturales y artes de Barcelona, en una memoria leída en una de sus sesiones, y aun despues al señor ministro de Estado que, segun se publicó en los periódicos de 1797, quedó plenamente satisfecho de la sencillez y efectos rápidos de la máquina compuesta al intento, habiendo el inventor sido presentado á SS. MM. y AA., en cuya presencia repitió los esperimentos con buen éxito.»

Despues de la espresada memoria, leyó el Dr. Salvá á la misma academia otras dos sobre el telégrafo eléctrico, esplanando mas y mas su invento, é indicando los mejores modos de llevarlo á cabo con la mayor sencillez y menor costo posibles, proponiendo tambien el modo de establecer un telégrafo eléctrico desde Barcelona á Palma de Mallorca por dentro de las aguas del mar.

En la última de dichas memorias utilizaba Salvá el descubrimiento del galvanismo aplicando al telégrafo la pila de Volta en lugar de la máquina eléctrica; y en la academia no dejaba de comprobar sus ideas y asertos delante de los sócios con la suficiente copia de exactos esperimentos, como tambien los comprobó del modo mas satisfactorio delante del ministro de Estado y de SS. MM. y AA., segun se ha dicho anteriormente.

Salvá se habia dedicado con esmero á las ciencias naturales, y particularmente la física habia ocupado mucho su atencion y formado sus delicias en los ratos que le dejan libres las graves tareas de su profesion médica, sobre todo en su juventud, como dice el Dr. Janer en su *Elogio*. Así no se estrañará que Salvá se hubiese

señalado por algunos otros inventos bastante singulares, de los que solo mencionaremos el de un *barco pez*, ó barco para navegar debajo del agua, que tambien comunicó al señor ministro de Estado en 1800, siendo de notar que en aquella época tuvo y publicó una idea semejante el célebre mecánico Fulton.

(Del Semanario de la Industria.)

A fuer de imparciales no dejaremos de publicar cuantos actos de la autoridad política de la provincia merezcan justos elogios: sabemos que ha invitado al entendido profesor de instruccion primaria D. Manuel Fernandez y Salas, para que forme el presupuesto del coste que podrá ocasionar una escuela de adultos que S. S. se propone costear de su peculio. Dejamos á la consideracion de nuestros suscritores los beneficios que podrá reportar un establecimiento donde los jornaleros y clases pobres que deseen aprender, podrán verificarlo gratuitamente, mejorando su condicion con las instrucciones que reciban.

[Del Avisador de Jaen.]

En el dia de anteayer ha dado á luz Teresa Cortés, calle Carretas número 14, muger de Manuel de la Bella, tres robustos niños. El señor gefe político tan pronto como tuvo conocimiento de este suceso mandó llamar al padre, y parece le hizo un regalo para que pudiese comprar el hatillo correspondiente y alimentos á la madre. Sabemos tambien que por disposicion del señor Alcalde corregidor se pagará por Beneficencia la lactancia á uno ó dos de dichos reciénnacidos.

Se estan verificando los exámenes de alumnos de la escuela normal para aspirantes á maestros ó al profesorado: se nos ha informado que sabedor el señor gefe político de que dos de los aspirantes no llevaban á efecto sus actos, porque á causa de la estremada pobreza no les era dable hacer el depósito prevenido, mandó que se presentasen abonando de su peculio su importe, lo que no sintió el diputado provincial por este partido D. Modesto Perez, quien se ofreció á la mitad del abono. El señor marqués del Cadimo, vocal de la comision provincial de instruccion primaria se obligó á pagar el título de uno de ellos. Estos rasgos de despendimiento no deben nunca permanecer ocultos. Cuando sentimientos tan filantrópicos y humanitarios son la norma de las autoridades, es un deber de los periódicos publicarlos para que se aprecien como es justo.

(Idem.)

Entrada y salida de buques en este puerto.

LLEGADOS.—DIA 19.

De Málaga: vapor Mercurio, Ramon, con mercancías y 24 pasajeros. De Aguilas: místico Jóven Emilio, Gutierrez, con lastre. De Valencia: laud Nueva Angelita, Montoliu, con arroz.

Dia 20. De Málaga: laud santa Marta, Lopez, con sal. De idem: laud san José, Bravo, en lastre. De Melilla: laud Cármen Pujol, con vino y otros efectos.

Dia 21. De Estepona: laud san Ildefonso, del Rio, con salada. De Málaga: laud san Antonio, Velez, en lastre. De idem: místico san Antonio, Quintero, barriles vacios.

Dia 22. De Melilla: místico Palmira, Lopez, en lastre. De Sevilla: místico idem san Francisco. Roche, con carbon de piedra.

Dia 23. De Málaga: laud español san Ramon, Lenguasco, con bacalao y otros efectos. De Ollhao: místico portugués Ave Maria, Viegas, en lastre. De Faro: Diate portugués san Juan, de los Santos, en lastre.

SALIDOS.

Dia 18. Para Cartajena: laud español Ramon, Vileya, con salada.

Dia 19. Para Barcelona y puertos intermedios: vapor Mercurio, Ramon, con mercancías y 41 pasajeros. Para Oran: laud idem Almas, Ruiz, con frutos del país. Para Marbella, místico Jóven Emilio, Gutierrez, con sal. Para Málaga: tartana Cármen, Ruiz, con plomo y otros efectos.

Dia 20. Para Adra: laud idem Angelita, Montoliu, con arroz. Para Albuñol: laud idem Union, Lozano, con botas vacias. Para idem: laud idem liberal, Martinez, con madera y sal.

Dia 21. Para Altea: laud idem san Ildefonso, del Rio con sa

ladura. Para Sevilla: Pailebot Veloz, Lloret, con tierra mineral. Para Valencia: queche 5 Amigos, Mary, con trigo, plomo, alcohol y otros efectos. Para Melilla: laud Virgen del Carmen, Pujol, con arina.

Día 22. Para Marsella: goleta francesa Elodia, Gatineau, con plomo y alcohol.

Día 23. Para Rosas: jabeque Victoria, Cardona, con plomo, trigo y alcohol. Para Cadiz: místico Palmira, Lopez, con lastre. Para Vera: laud santa Marta, Lopez, con sal. Para Sevilla místico san Miguel, Marty, con tierra mineral. Para Oran: laud san Antonio, Martinez, con frutos del país.

Día 25. Para Faro: místico portugués Ave Maria, Viegas, con esparto. Para Villa Nova; Diate idem san Juan, de los santos, con esparto.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	39 á 45
Cebada.	16 19
Maiz.	23 26
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	20 22
Alcohol, quintal.	42 44
Plomo, de 1. ^a quintal.	46 00
Idem de 2. ^a	43 44

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	39 á 40	17 á 18	»	31 32
Málaga.	36 51	18 20	32	32
Granada.	30 38	14 16	23	34
Jaen.	28 32	11 12	»	30 36
Madrid.	31 36	15 16	»	50 56

ANUNCIO.

Se traspasa una tienda de comestibles, sedas y cintería, situada en la calle Real de esta ciudad al lado del café Nuevo. Se compone del armazon, y varios géneros existentes de los enunciados.

La persona que quisiere entrar en ajuste, se servirá avistarse con el dueño D. Juan de Rul Rueda, quien la cederá en contrato equitativo y convencional.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de D. Miguel Rabanillo, sangrador, calle Real, hay vacuna fresca, que administrará á las personas que al efecto quieran valerse de sus servicios.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Código penal explicado, para la comun inteligencia y fácil aplicacion de sus disposiciones, por don José de Castro y Orozco y don Manuel Ortiz de Zúñiga. Tomo segundo.

Deseosos de complacer á los numerosos suscritores que nos han honrado con la adquisicion del tomo 1 de esta obra, hemos hecho un esfuerzo de laboriosidad, adelantando nuestras explicaciones cuanto nos fuera posible; y en su consecuencia podemos anunciar, que está ya de venta el tomo II. En él hemos avanzado hasta el artículo 428, comprendiendo por consiguiente en estos comentarios la mayor parte de los delitos, y entre ellos los de hurto, robo, heridas, injurias y homicidio que tan comunes son por desgracia, y á tantas y á tan complicadas cuestiones están ya dando lugar por virtud de las disposiciones del nuevo código.

Nuestros suscritores verán, pues, en este tomo II el término próxi-

mo, y hallarán además en él, cuanta luz y doctrina ha estado en nuestra mano suministrarles para la mas exacta aplicacion de las penas.

En la redaccion hemos procurado que no pase un solo artículo sin que llamemos la atencion del lector, ya hácia los principios filosóficos en que estriba su mandato, ya hácia la concordancia y deslinde entre todos los demás que le son correlativos, ya en fin, sobre la explicacion de cualquier género de duda á que pueda dar lugar el espíritu ó literal tenor de los propios preceptos.

Como nuestro objeto ha sido desde un principio atender exclusivamente á la utilidad práctica, y corresponder cual cumplia á la benévola acogida que ha merecido nuestro trabajo en la opinion pública; hemos discutido y resuelto en los comentarios del tomo II, numerosas dudas ó cuestiones sobre las que hemos sido interrogados ó excitados á dar nuestro voto por muchos magistrados, jueces y profesores, que nos han honrado con esta confianza.

En breve esperamos poder anunciar el tomo III, que será mas reducido, y el cual está ya en prensa.

Este tomo 2.^o tiene doble volúmen que el 1.^o; y se vende á 30 rs. en la imprenta de este periódico.

LA ANTORCHA, Semanario enciclopédico de ciencias, artes, literatura ó industria, dedicado á ilustrar todas las clases y favorecer todos los intereses de la nacion española, por D. Mariano Cubi y Soler. Barcelona.

Este periódico formará todos los años un tomo en folio de 832 columnas, que contendrán la materia de 1664 páginas en 4.^o mayor.

Se suscribe en casa de los señores Vergara y compañía, 15 rs. vellon al mes.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES, novela de Eugenio Sué, traduccion de la *Sociedad literaria*, bajo la direccion de don Wenceslao Aiguals de Izco.

Se ha repartido el 21.^o cuaderno de esta célebre produccion, la mas interesante y filosófica del autor del *Judio errante*. Cada cuaderno consta de 104 páginas de escelente papel y esmerada impresion, y solo cuesta 2 rs. tanto en Madrid como en provincias, franco el porte.

La publicacion se hará con la misma rapidez que en Francia: sigue abierta la suscripcion en Madrid, calle de Leganitos, número 47; en provincias en correos y principales librerías.

Está de venta el cuaderno 21 y en breve se repartirá el 22.

EL TIGRE DEL MAESTRASGO ó sea de grumete á general. Historia-novela original de D. Wenceslao Aiguals de Izco. Edicion de gran lujo, en papel satinado con profusion de grabados y el retrato del autor grabado en acero.

Se han repartido las entregas 21 y 22, se hallan en prensa la 23 y 24, que se repartirán muy en breve.

Se suscribe en Madrid á 2 rs. por entrega en la *Sociedad Literaria*, calle de Leganitos núm. 47; y á 2 y medio francos de porte en las provincias en correos y principales librerías.

EL FLEURI. Catecismo histórico escrito en verso por D. Antonio Pirala, aprobado por S. M. para que sirva de testo en las escuelas de instruccion primaria, segun el catálogo de 30 de junio último, elogiado por toda la prensa, por su utilidad para la enseñanza de la historia sagrada, y para que conserven los niños y niñas en su imaginacion los cristianos preceptos por la facilidad con que los aprenden.

Se vende en provincias en las librerías principales ó dirigiéndose á la calle de la Espada, número 11, en Madrid, donde se facilitarán á los señores profesores y profesoras las bases particulares para los pedidos por mayor.

Almería: Imp. de D. VICENTE DULMOVICII, calle de la Tiendas, núm. 69.